

EDUCACIÓN

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

IE-OCI-209-22

29 de septiembre, 2022

Para : **Lic. Juan Javier Cruz Benzan**
Director General de la Oficina de Cooperación
Internacional, OCI

Asunto : **Informe de levantamiento de los centros
educativos afectados por el Huracán Fiona**

Anexo : Listado centros educativos / Listado artículos ferreteros



Distinguido señor director:

A solicitud de su comunicación registrada con el **Oficio No. OCI-MINERD-0508-2022**, realizamos un despliegue de brigadas de supervisión para los fines de evaluar los centros educativos que fueron afectados por los daños causados tras los efectos del Huracán Fiona, categoría 2, el cual impactó el territorio nacional el pasado 19 de septiembre del 2022, donde llevamos a cabo un levantamiento para identificar las potenciales necesidades de mantenimiento y/o materiales requeridos para los referidos centros.

Este fenómeno atmosférico ocasionó daños en las Zonas Este y Norte del país, siendo las provincias más afectas La Altagracia, La Romana, El Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata, datos reportados por las autoridades pertinentes.

Dada la situación presentada, procedimos a realizar la coordinación con la **Dirección General de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE)** de la Sede, mediante el Coordinador Técnico, señor **Lork Kelvin Jerez C.**, donde se determinó que esta **Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**, realizara las evaluaciones a los centros educativos correspondientes al Distrito Educativo 12-01, ubicado en la provincia La Altagracia, ya que este distrito había iniciado las operaciones de levantamiento en las demás provincias afectadas, atendiendo al llamado de estado de emergencia decretado.

Cont. Pág. 2

EDUCACIÓN

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

IE-OCI-209-22

29 de septiembre, 2022

En fecha 27 de septiembre 2022, fueron desplegadas cinco (05) brigadas pertenecientes al **Departamento de Infraestructura de esta Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**, las cuales fueron instruidas para realizar el recaudo de informaciones correspondientes a sesenta y ocho (68) centros educativos (*ver listado anexo*). Estos levantamientos finalizaron el 28 de septiembre 2022, arrojando las necesidades en el rubro referente a materiales ferreteros, en sus denominaciones de artículos eléctricos, plomería y artículos varios (*ver listado anexo*).

Acorde a estimación de gastos realizados, se pudo determinar que la adquisición de estos materiales, tomando en cuenta el transporte a las provincias asignadas, podría superar un monto de inversión de **RD\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos con 00/100)**.

Posterior a reuniones sostenidas con la **Unidad de Compras y Contrataciones** de la **Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**, con el objetivo de realizar una presentación de las necesidades prioritarias, se nos informó sobre la modalidad de contratación a proceder, acorde al monto estimado, según su clasificador, correspondería a una Licitación Pública Nacional de Bienes para una duración estimada de tres (3) meses entre publicación y adjudicación.

Para la reactivación de las actividades educativas cotidianas de los centros levantados, tomando como norte el inicio y desarrollo del presente año escolar, es imperante explorar, salvo su mejor parecer, opciones que permitan acortar estos plazos para garantizar que estos niños, niñas y adolescentes puedan tener acceso a la educación, y dispongan de las instalaciones físicas adecuadas para recibir el pan de la enseñanza en condiciones dignas. Se hace impostergable la adquisición de manera urgente de los materiales ferreteros en sus denominaciones de artículos eléctricos, plomería y artículos varios necesarios, para el inicio del año lectivo 2022-2023 en los centros antes citados.

Cont. Pág. 3



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

IE-OCI-209-22

29 de septiembre, 2022

El inicio del año escolar es en este mes de septiembre, y la situación de inmediatez que los actuales tiempos nos imponen, no resulta posible la implementación de los procedimientos ordinarios de selección, establecidos en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación. Los daños ocasionados por los efectos del Huracán Fiona afectaron de manera directa los suministros de energía eléctrica y de agua potable, equipamientos sanitarios y daños causados en las instalaciones físicas.

Por las razones antes expuestas, solicitamos considerar la posibilidad de realizar un procedimiento de Excepción por Urgencia, acorde a lo establecido en la Ley 340-06 y su manual de procedimiento, con el objetivo de poder disponer del tiempo necesario para realizar el procedimiento de adquisición ordinaria, que permita otorgar los insumos necesarios al Distrito 12-01 para la ejecución del proceso de reacondicionamiento de los planteles escolares afectados y verificados por el Departamento de Infraestructura de la OCI.

Atentamente,



Ing. Carlos Vásquez P.
Director Dpto. de Infraestructura, OCI



Anexo: Lo citado

No.	Centros Educativos
1	Escuela Cerro Lindo.
2	Jose Audilio Santana.
3	Escuela Parroquial San Jose.
4	Verón II.
5	San Francisco de Asís.
6	Liceo Santa Mariana Olea.
7	Escuela La Cruz del Isleño.
8	Escuela La Malena II.
9	Liceo Gerardo Jansen.
10	Escuela Mama Tingo.
11	Manuel De Jesus Guerrero.
12	Liceo Antonio Desi.
13	Escuela Sanate.
14	Liceo El Güanito.
15	Camilo Castillo.
16	Escuela Ercilia Pepín.
17	Trina Moya De Vásquez.
18	Pablo Martinez.
19	Escuela Pedro Mir.
20	Escuela Don Pedro Tapia.
21	Escuela Salome Ureña.
22	Escuela Básica El Llano.
23	Escuela El Cortesito.
24	Escuela Porfirio de Peña.
25	Escuela Las Guamas.
26	Liceo La Enea.
27	Escuela Hnas. Mirabal.
28	Escuela El Mamey.
29	Escuela Primaria Los Guineos.
30	Francisco Del Rosario Sanchez.
31	Maria Trinidad Sanchez.
32	Escuela Las Dos Jardas.
33	Liceo Vitelio Alfau Duran.
34	Liceo Profesor Juan Bosch.
35	Escuela Hato de Mana.
36	Escuela Verón I.
37	Escuela Eugenio Maria de Hostos.
38	Liceo Juan Pablo Duarte.



39	Liceo San Juan Bosco.
40	Escuela Eusebio Cedano.
41	Liceo Cesar Nicolas Penson.
42	Escuela Natalia Blanco.
43	Cesar Caraballo.
44	Escuela San Antonio De Padua.
45	Escuela Ernesto Julio Julián Mojica.
46	Liceo Daniel Antonio Gay.
47	Escuela Los Mangos.
48	Los Ríos.
49	Escuela Cabeza de Toro.
50	San Juan Bautista De La Salle.
51	Escuela Zenón Santana.
52	Escuela Los Guineos.
53	Escuela Mama Tingo.
54	Instituto Politécnico de Higüey.
55	Escuela Primaria Sinaí.
56	Esc. Cañada Honda Del Salado.
57	Liceo Calazán.
58	Remigio Del Castillo.
59	La Gina Del Isleño.
60	Escuela Cajero.
61	Escuela Angel Merino.
62	Escuela La Llanada.
63	Escuela El Cuya.
64	Escuela Azafran.
65	Escuela Amado Melo.
66	Escuela Salome Ureña.
67	Escuela Hno. Paquito.
68	Escuela Guaniabano.

